

Nro. GS-2024-~~003~~ 003 165 - ARLOF - GRULO

Bogotá D.C., 09 de enero de 2024

Señor Brigadier General
JOSÉ LUIS RAMÍREZ HINESTROZA
Avenida El Dorado #75-25, Modelia
Director de Investigación Criminal e INTERPOL
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No 105348**TIPO DE INFORME**PERIÓDICO __ O FINAL X**Periodo del informe de supervisión**

Desde	26/04/2023	Hasta	31/12/2023
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-053011-DIJIN del 26/04/2023, el señor Capitán, JIMMY ANDRÉS LIMAS OCAMPO, obrando en calidad de jefe Grupo Contratos, nombró como supervisor de la orden de compra al jefe Grupo Logístico.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**
- **Nro. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: OCHO**

1. Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-058701-DIJIN se reportó el informe de supervisión correspondiente al mes de abril.
2. Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-073700-DIJIN se reportó el informe de supervisión correspondiente al mes de mayo.
3. Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-089288-DIJIN se reportó el informe de supervisión correspondiente al mes de junio.

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4. Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-101198-DIJIN se reportó el informe de supervisión correspondiente al mes de Julio.
5. Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-115208-DIJIN se reportó el informe de supervisión correspondiente al mes de agosto.
6. Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-128005-DIJIN se reportó el informe de supervisión correspondiente al mes de septiembre.
7. Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-145786-DIJIN se reportó el informe de supervisión correspondiente al mes de octubre.
8. Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-159457-DIJIN se reportó el informe de supervisión correspondiente al mes de noviembre.

Información de la orden de compra

Orden de compra No.	105348
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL / Atención a Emergencias
Contratista	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Representante legal	MARÍA TERESA ACONCHA DE GÓMEZ
Valor inicial orden de compra	DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SESENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (10.595.571,63) incluido IVA.
Valor adiciones orden de compra	N/A
Valor total orden de compra	DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SESENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (10.595.571,63) incluido IVA.
Plazo de ejecución inicial	10/12/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución orden de compra	26/04/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución u orden de compra (pactada inicialmente)	10/12/2023

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- En el mes de abril se hizo supervisión la cual deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.
- En el mes de mayo se hizo supervisión la cual deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.
- En el mes de junio se realizó entrega de los extintores para su respectiva recarga así: 31 extintores para el día 3 de julio del presente año de diferentes edificios de las instalaciones de la Dijin quedando un faltante los cuales fueron recogidos el día 7 de julio en las instalaciones de la Dijin, es de aclarar que en esta misma fecha se recogieron 64 extintores en las instalaciones de Graco para su respectiva recarga y 8 extintores en la sala de automotores.
- En el mes de julio se realizó entrega de los extintores para su respectiva recarga así: 31 extintores para el día 3 de julio del presente año de diferentes edificios de las instalaciones de la Dijin quedando un faltante los cuales fueron recogidos el día 7 de julio en las instalaciones de la Dijin, es de aclarar que en esta misma fecha se recogieron 64 extintores en las instalaciones de Graco para su respectiva recarga y 8 extintores en la sala de automotores.
- En el mes de agosto no se realizaron actividades de relevancia en la orden de compra, toda vez que la recarga de extintores se encuentra programada para el mes de octubre.
- En el mes de septiembre no se realizaron actividades de relevancia en la orden de compra, toda vez que la recarga de extintores se encuentra programada para el mes de octubre.

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- El 10 de octubre mediante se solicita al correo tvec@jmgrupoempresarial.com el cronograma para las recargas pendientes de la misma forma se envía el inventarios donde se evidencia los elementos que hacen falta por recargar.
- El 19 de octubre se envía mediante correo electrónico comunicación oficial No GS-2023-134963-DIJIN en la cual nuevamente se solicita cronograma para que realicen recarga de los extintores.
- El 25 de octubre se solicita al correo tvec@jmgrupoempresarial.com el cronograma para las recargas pendientes.
- El 03 de noviembre se solicita al correo tvec@jmgrupoempresarial.com el cronograma para las recargas pendientes de la misma forma se envía el inventario donde se evidencia los elementos que hacen falta por recargar.
- El 09 de noviembre se solicita al correo tvec@jmgrupoempresarial.com el cronograma para las recargas pendientes de la misma forma se envía el inventario donde se evidencia los elementos que hacen falta por recargar.
- El 11 de diciembre es facturado el pago del mes de diciembre con numero de factura JM 4120 por un valor de \$ 3.257.092,30 y con numero de orden de pago 451337623.
- Mediante comunicación oficial No GS-2023-160797-DIJIN con fecha 11-12-2023 se solicita al ordenador del gasto la liberación de saldo inejecutable por valor \$0,86 centavos, dando viabilidad.

2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
De conformidad con la Cláusula 11 "Obligaciones de los Proveedores" del Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021.	SI	A la fecha de presentación del presente informe, el contratista ha cumplido con las obligaciones descritas en el presente ítem. No se han presentado novedades o anomalías que deban ser informadas y que afecten la ejecución de la orden de compra.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CARÁCTER TÉCNICO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES								
<table border="1"> <tr> <td>Nombre del producto o servicio</td> <td>Recarga de Extintores</td> </tr> <tr> <td>Código Matriz</td> <td>Del código C1-038 al C1-070; C1-121, C1-122, C1-125 y C1-126</td> </tr> <tr> <td>Categoría</td> <td>Categoría uno (1) Reducción del Riesgo por Atención de Eventos por Incendios</td> </tr> <tr> <td>Segmento para el que está disponible el producto o servicio</td> <td>N/A</td> </tr> </table>	Nombre del producto o servicio	Recarga de Extintores	Código Matriz	Del código C1-038 al C1-070; C1-121, C1-122, C1-125 y C1-126	Categoría	Categoría uno (1) Reducción del Riesgo por Atención de Eventos por Incendios	Segmento para el que está disponible el producto o servicio	N/A	SI	Servicio recibido a satisfacción.
Nombre del producto o servicio	Recarga de Extintores									
Código Matriz	Del código C1-038 al C1-070; C1-121, C1-122, C1-125 y C1-126									
Categoría	Categoría uno (1) Reducción del Riesgo por Atención de Eventos por Incendios									
Segmento para el que está disponible el producto o servicio	N/A									



Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Es el proceso de retirar o extraer totalmente el Agente Extintor y el Agente Expelente del recipiente (para ciertos tipos de extintores) para sustituirlos por agentes iguales en las proporciones y condiciones adecuadas e indicadas por el ensamblador o fabricante del Extintor.
	Especificación	
	Otros	NA
	Accesorios que incluye	NA
	Vida útil	1 año
	Normas Técnicas Colombianas	NTC 1461, NTC 2885

Nombre del producto o servicio	Aplicación de Esquema de Pintura Extintor	
Código Matriz	C1-075 y C1-076	
Categoría	Categoría uno (1) Reducción del Riesgo por Atención de Eventos por Incendios	
Segmento para el que está disponible el producto o servicio	N/A	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Es la reposición de la pintura original del extintor cuando ya se encuentra deteriorada.
	Especificación	Pintura electroestática, con tratamiento anticorrosivo para extintores portátiles y rodantes. El color de la pintura es el color que tiene el extintor original.
	Otros	NA
	Accesorios que incluye	NA
	Vida útil	NA
	Normas Técnicas Colombianas	NA

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante las actividades de seguimiento no se presentó ninguna novedad.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (229) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL se obliga a cancelar el valor de la orden de compra que se derive del presente proceso en dos (2) pagos en pesos colombianos en la Ciudad de Bogotá D.C., previo cumplimiento del objeto contractual, constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor, emitida la respectiva factura y demás requisitos exigidos en la Clausula 10 "Facturación y Pago" del Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021.

NOMBRE BENEFICIARIO: JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

No. CUENTA BANCARIA: 52494817533

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

BANCO: BANCOLOMBIA

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
Descripción	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$10.595.571,63	100%
Valor total de las entregas	\$10.595.570,77	99.9%
Valor total facturado		%
Valor facturado pendiente de pago		0%
Valor pagado	\$10.595.570,77	99.9%
Valor pendiente de entrega	\$0,86	0.1%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$7.338.478,47	30/08/2023	\$7.338.478,47	JM 3865	7.338.478,47	\$939.202,00	282803723
02	\$3.257.092,30	11/12/2023	\$3.257.092,30	JM 4120	\$3.257.092,30	\$416.853,00	451337623

4.2 Entrada de Bienes

No Aplica

5. RECOMENDACIONES

A la fecha de presentación del presente informe, no existen circunstancias que deban ser reportadas como recomendación.

**6. CONCLUSIONES**

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


 Capitán **JOSÉ ALFREDO NARANJO BARRAGÁN**
 Jefe Grupo Logístico
 Supervisor orden de Compra Nro. 105348
 Correo electrónico: dijin.arlof-log@policia.gov.co
 Nro. Celular: 3214311912

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
 Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."



POLICÍA NACIONAL

1. DATOS DEL PROVEEDOR			
Nombre o razón social	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	Nit/cédula de ciudadanía	900.353.659
Dirección	CALLE 13 # 11 - 67 (VALLEDUPAR, CESAR)	Teléfono	(60) (1) 580 3108, 320 379 6831
No. Contrato y fecha	105348	Proveedor de: MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	Suministro de Bienes __X__ Otro: Relacionar _____

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES							
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10						10					
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10						10					
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10						10					
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10						10					

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACION

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACION					CONCEPTOS CALIDAD EN (salud, bienestar, DAME COMPONENTES LOGISTICOS, ETC.)	EVALUACION				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad. Ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la cantidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10					3.0 Continuidad: Grado en el cual el proveedor brinda al usuario las intervenciones requeridas, mediante una secuencia lógica y racional de actividades, basada en el conocimiento científico.	10				
SUBTOTAL	50					SUBTOTAL	50				
TOTAL GENERAL	100										

CRITERIOS DE EVALUACION:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.

BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente, con todas las especificaciones técnicas del contrato.

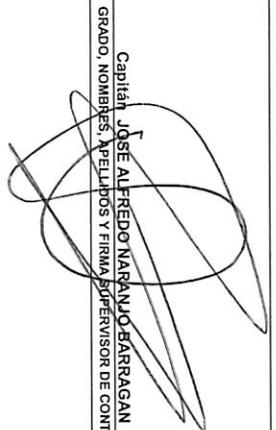
REGULAR: 4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.

MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atributos a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".


Capitán JOSÉ ALFREDO NARANJO BARRAGAN
 GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO

MARIA TERESA ACONCHA DE GÓMEZ
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

16/1/24, 7:40

Correo: DIJIN ARLOF-SERVICIOS GENERALES - Outlook

envió formato de evaluación y reevaluación de proveedores

DIJIN ARLOF-SERVICIOS GENERALES <dijin.arlof-ser@policia.gov.co>

Mar 16/01/2024 8:40

Para: tvec@jmgrupoempresarial.com <TVEC@jmgrupoempresarial.com>

1 archivos adjuntos (559 KB)
Reevaluacion extintores-PDF.pdf;



Dios y
Patria

POLICÍA NACIONAL
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
DIJIN

En atención a la ORDEN DE COMPRA Nro. 105348 cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, con fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra 10/12/2023 de manera atenta me permito enviar formato de evaluación y reevaluación de proveedores.

Atentamente

Capitán JOSÉ ALFREDO NARANJO BARRAGÁN
Jefe de Grupo Logístico DIJIN
Supervisor Orden de Compra No. 105348

Intendente OMAR ORLANDO GAMBOA ROJAS
Responsable de Servicios Generales DIJIN
Teléfono 5159700 EXT 30459